

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL IMCUFIDE CHALCO

No. 5, Volumen 1, Año 2022, Sección Cuarta



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

Se da a conocer lo siguiente:

Que por acuerdo tomado en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Estado de México 2022, administración 2022-2024, con respaldo en el Decreto N° 117, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México Número 35, de fecha 25 de agosto de 2010, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, México; y en ejercicio de la facultad normativa, para el cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 351, segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, resolvió publicar lo siguiente:

**- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL IMCUFIDE CHALCO**

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en términos del artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

La publicación se realiza a solicitud del Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Administración 2022-2024, mediante oficio número GCH/IMCUFIDE/0045/2022.



DIRECTORIO

José Miguel Gutiérrez Morales,
Presidente Municipal Constitucional

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Sergio Eder Ramírez Jurado
Primer Regidor

Esmeralda Mejía Isasi
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Rosaura Olivera Carrasco
Cuarta Regidora

José Antonio Aguilar Galicia
Quinto Regidor

María del Rosario Espejel Hernández
Sexta Regidora

Rey Chávez Sosa
Séptimo Regidora

Guadalupe López Rodríguez
Octava Regidora

Oscar Enrique Solórzano Hernández
Noveno Regidor

Cesar Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento





GACETA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL IMCUFIDE CHALCO.





Municipio:
CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022



2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.		PROYECTO		DEFINITIVO	
		No. 4009		X	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,034,803.73	5,900,420.16	5,729,006.05	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,034,803.73	5,900,420.16	5,729,006.05	
4100	Ingresos de Gestión	70,840.00	125,878.55	154,674.48	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	70,840.00	125,878.55	154,674.48	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer	5,530,000.00	5,530,000.00	5,530,000.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	0.00	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,530,000.00	5,530,000.00	5,530,000.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	433,963.73	244,541.61	44,331.57	
4310	Ingresos Financieros	0.00	1,069.00	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	243,472.61	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	433,963.73	0.00	44,331.57	

DIRECTOR GENERAL
LIC MARCO ANTONIO RODRIGUEZ



**DIRECCIÓN
GENERAL IMCUFIDE**

TESORERA
LIC. ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERON

DÍA	MES	AÑO
24	02	22

Fecha de elaboración:



Municipio:
CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022



PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROYECTO		No. 4009		DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.					
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	EJERCIDO 2021	PRESUPUESTADO 2022	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,900,420.16	5,900,420.16	5,729,006.05	
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,564,905.02	3,564,905.02	3,591,169.50	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	792,954.96	792,954.96	825,800.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	1,324,134.97	1,324,134.97	1,173,661.09	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	176,525.00	176,525.00	90,875.46	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,221.21	23,221.21	47,500.00	
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	18,679.00	18,679.00	0.00	

DIRECTOR GENERAL
J.C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERT

TESORERA
LIC. ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERON

DIRECCIÓN GENERAL IMCUFIDE

DÍA	MES	AÑO
24	02	22

Fecha de elaboración:



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Table with columns for codes (4116-4123) and descriptions (Impuestos Ecológicos, Accesorios de Impuestos, Multas, Recargos, Gastos de Ejecución, etc.) and numerical values.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

2022-2024

Table with columns for codes (e.g., 4141, 4143) and descriptions of services and activities, including 'Derechos por el Uso, Gase, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público', 'Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su tratamiento', and 'Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua'.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Table with columns for account codes (e.g., 4166, 4169, 4170) and descriptions (e.g., Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vig., Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Productivas del Estado). The table contains numerical values for each account, with a total of 154,674.48 at the bottom right.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Table with columns for account codes (e.g., 4175, 4176, 4177, 4178, 4200, 4210, 4211) and corresponding budget amounts. The table lists various income categories such as 'Ingresos por Via de Bienes y Prestac de Servici de Entidades', 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestac de Servici de los Poderes', and 'Participaciones'. It includes sub-totals for each major category and a grand total at the bottom right showing 5,590,000.00.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Table with columns for account codes (e.g., 4324 01 01), descriptions (e.g., Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas), and numerical values (0.00).



Instituto Del Deporte:

CHALCO

2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

IMCUFIDE

4399	01	03	Actualización de Inversiones en UDIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	04	Intereses por Inversiones en UDIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	05	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	06	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	44,331.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,331.57
4399	01	07	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	08	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Signature]
DIRECTOR GENERAL
LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBER



DIRECCIÓN
GENERAL IMCUFIDE



LIC. ANA PATRICIA VLADIVIA CALDERON
TESORERA
Fecha de elaboración: 24 02 22



Municipio:
CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022



9911	Por el ejercicio autorizado anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9912	Por el ejercicio anteriores.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Signature]
DIRECTOR GENERAL
LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERO



DIRECCIÓN
GENERAL IMCUFIDE



TESORERÍA
IMCUFIDE

[Signature]
TESORERA
LIC. ANA PATRICIA VALDIVIA CALDERON

DÍA	MES	AÑO
24	02	22

de elaboración:



2022-2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022
Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PBRM-05 Tabulador de Sueldos

ENTE PUBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria		Dietas	Sueldo Base	Compensacion	Gratificacion	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado								
AUXILIAR A	10A	1	0	0	0.00	64,060.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,060.08
AUXILIAR B	11A	1	0	0	0.00	90,614.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,614.40
AUXILIAR CONTABLE	4A	1	1	0	0.00	195,166.80	0.00	0.00	0.00	32,527.80	13,553.24	241,247.84
DIRECCION GENERAL	1A	1	1	0	0.00	576,648.00	0.00	0.00	0.00	96,108.00	40,045.00	712,801.00
JEFE DE DEPARTAMENTO CULTURA FISICA	7A	1	1	0	0.00	161,793.60	0.00	0.00	0.00	26,964.00	11,240.00	199,997.60
JEFE DE DEPARTAMENTO DEPORTE COMPETITIVO	9A	1	1	0	0.00	161,793.60	0.00	0.00	0.00	26,964.00	11,240.00	199,997.60
JEFE DE DEPARTAMENTO DEPORTE SOCIAL	8A	1	1	0	0.00	161,793.60	0.00	0.00	0.00	26,964.00	11,240.00	199,997.60
SUBDIRECCION	2A	1	1	0	0.00	415,065.60	0.00	0.00	0.00	69,177.80	28,824.00	513,067.40
TESORERIA	3A	1	1	0	0.00	231,249.60	0.00	0.00	0.00	38,541.60	30,000.00	299,791.20
TITULAR COMUNICACION	8A	1	1	0	0.00	195,166.80	0.00	0.00	0.00	32,527.80	13,553.24	241,247.84
TITULAR UIPE	5A	1	1	0	0.00	195,166.80	0.00	0.00	0.00	32,527.80	13,553.24	241,247.84

Total Percepciones: 3,004,070.20
Seguridad Social Y Otras Percepciones: 587,099.30
Total Capitulo 1000: 3,591,169.50



DIRECCION



DIRECCION

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHALCO

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024**

En Chalco, Estado de México, siendo las once horas del día veinticuatro de febrero del dos mil veintidós, reunidos en el Deportivo Solidaridad, ubicado en Calle Vicente Guerrero s/n, Col. Casco de San Juan, Centro Chalco, C. P. 56600, Chalco Estado de México., estando presentes el Lic. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional de Chalco y Presidente del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco; Lic. Cesar Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Consejo Municipal; Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberí, Secretario Técnico; Lic. José Antonio Aguilar Galicia, Primer Vocal; C. Perla Xóchitl Baltazar Santiago, Segundo Vocal y el C. Roberto Rojas de la Cruz, Tercer Vocal, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 19, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal,**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día,**
- 3. Temas a tratar**

Propuesta y en su caso, aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 por la cantidad de \$5,729,006.05 (cinco millones setecientos veintinueve mil seis pesos 05/100 M. N.) para la elaboración de proyectos, planes y programas deportivos.

- 4. Asuntos generales**
- 5. Clausura de la sesión por el Presidente del Consejo Municipal.**

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo Municipal instruyó al Secretario pasar lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del Consejo Municipal, por lo que el Secretario informó al Presidente que tiene quorum legal para sesionar en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea el Organismo Público descentralizado IMCUFIDE.

Acto seguido El presidente del Consejo Municipal, expresó la declaración de apertura de la presente Sesión Extraordinaria en la hora y fecha que se contienen el cuerpo de este instrumento legal y a continuación ordenó el Secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, el encargado de la Secretaría procede a dar lectura del orden del día, en mismos términos anteriormente descritos y no habiendo intervenciones al respecto, se somete a votación, siendo analizada por los integrantes del Consejo, y de manera económica levantando la mano, se aprueba por mayoría de votos.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 POR LA CANTIDAD DE \$5,729,006.05 (CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEIS PESOS 05/100 M. N.) PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el Presidente del Consejo Municipal, expresó que para dar cumplimiento al artículo 22 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea el Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, que, en síntesis expresa, que solicita la aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 por la cantidad de **\$5,729,006.05 (cinco millones setecientos veintinueve mil seis pesos 05/100 M. N.)** para le elaboración de proyectos, planes y programas deportivos. Presentando para ello la exposición de motivos, así como las caratulas de Ingresos y Egresos; como se muestra a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 21, 22 Fracción V y 24 Fracción VI de la Ley que crea a el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco México y al Manual para la planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta de Gobierno 2021; someto a consideración del Consejo Municipal el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, mismo que se integró en apego a lo establecido en las normas jurídicas aplicables; el presente Presupuesto involucra planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Instituto, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos.

Bajo esta tesitura, el presupuesto se define como la "expresión contable de los gastos de un determinado periodo, obteniendo los límites de autorización por parte del Consejo Municipal para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales para dar cumplimiento al mandato legal"

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

1. Optimizar la ejecución de la planeación mediante la asignación de presupuesto de forma analítica, considerando las actividades prioritarias para ser logradas en el periodo determinado en beneficio de la población;
2. Mantener la eficiencia en el control y medición, identificando los resultados cuantitativos y cualitativos con una programación preestablecida, así como el cabal cumplimiento de los objetivos fijados, lo que permitirá entregar los resultados predefinidos;
3. Mejorar el proceso de coordinación, con sus Dependencias Generales, para asegurar que la programación y la asignación presupuestal puedan convertirse en resultados;
4. Mejorar el proceso de seguimiento y evaluación, para conocer el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones programáticas y financieras, permitiendo adoptar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos planteados.

FINALIDADES DEL PRESUPUESTO

1. Contribuir a elevar la calidad del Gasto Público
2. Planear y coordinar las acciones, los recursos y los resultados de las dependencias con la asignación presupuestal y los volúmenes de actividad, los cuales se dan en función con los objetivos y proyectos presupuestarios que se deban cumplir.
3. Controlar el manejo de los ingresos y gastos de cada una de las dependencias del Instituto, logrando con esto, conocer el gasto real de cada una de ellas.

Con base a lo antes expuesto y con objeto de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en Materia de Cultura Física y Deporte, el **Presupuesto Definitivo Para El Ejercicio Fiscal 2022**, está orientado a garantizar mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público bajo el criterio de autoridad, la estabilidad de las finanzas sanas.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

De este modo, el Instituto Municipal de Cultura Fisca y Deporte de Chalco, propone a través de este presupuesto, la reestructuración del gasto público que se ejercerá durante el ejercicio 2022 siendo invertido en acciones que impacten de forma positiva hacia la comunidad, siempre con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el decreto de Creación de este Instituto.

Corolario a lo anterior, se solicita la aprobación del presupuesto definitivo de ingresos y egresos, el cual fue elaborado con forme a las disposiciones aplicables vigentes.

SE ANEXAN A FINAL DEL DOCUMENTO LAS CARATULAS DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS.

En consecuencia, al no haber intervención, el presidente del Consejo, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, el Secretario solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

En este tenor, el Secretario informa que: se aprueba por unanimidad de votos del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del IMCUFIDE de Chalco por la cantidad de **\$5,729,006.05 (cinco millones setecientos veintinueve mil seis pesos 05/100 M. N.)**

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos que tratar.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

5. Clausura por el Presidente del Consejo Municipal

El Secretario informa que ha sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la palabra, el Presidente del Consejo, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente: "no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión con carácter de Extraordinaria; siendo las once horas con cincuenta minutos del veinticuatro de febrero del dos mil veintidós. "Hago constar. -----



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

IMCUFIDE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022

Municipio
CHALCO

2022-2024

PRIMA CERO CATEGORIA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLASIFICACION	CONCEPTO	SUBJECTO		PRECALCULADO 2022
		AUTORIZADO 2021	RECALCULADO 2021	
ENTE PUBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.				
CONCEPTO				
0310	4009 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	6,024,000.73	5,500,430.10	5,728,056.05
	4100 Ingresos de Explotación	6,024,000.73	5,500,430.10	5,728,056.05
	4110 Impuestos	0.00	0.00	0.00
	4120 Licencias y Permisos de Igualdad Social	0.00	0.00	0.00
	4130 Contribuciones de Adquisición	0.00	0.00	0.00
	4140 Derechos	0.00	0.00	0.00
	4150 Producción	0.00	0.00	0.00
	4160 Acreditaciones	0.00	0.00	0.00
	4170 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00	0.00
	4180 Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Económicos de la Federación, Transferencias	0.00	0.00	0.00
	4200 Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Económicos de la Federación y Fondos Especiales	0.00	0.00	0.00
	4210 Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, Fideicomisos y Subsidios	0.00	0.00	0.00
	4220 Otras Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00
	4230 Ingresos por venta de mercancías	0.00	0.00	0.00
	4240 Ingresos por venta de bienes, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4250 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4260 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4270 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4280 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4290 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4300 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4310 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4320 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4330 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4340 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4350 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4360 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4370 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4380 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4390 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4400 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4410 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4420 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4430 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4440 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4450 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4460 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4470 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4480 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4490 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4500 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4510 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4520 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4530 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4540 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4550 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4560 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4570 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4580 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4590 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4600 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4610 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4620 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4630 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4640 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4650 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4660 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4670 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4680 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4690 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4700 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4710 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4720 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4730 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4740 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4750 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4760 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4770 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4780 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4790 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4800 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4810 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4820 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4830 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4840 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4850 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4860 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4870 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4880 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4890 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4900 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4910 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4920 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4930 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4940 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4950 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4960 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4970 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4980 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	4990 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00
	5000 Ingresos por venta de mercancías, derechos, acciones, participaciones, etc.	0.00	0.00	0.00



IMCUFIDE CHALCO
DIRECCION GENERAL IMCUFIDE

4	1	12
---	---	----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

IMCUFIDE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

Municipio:
CHALCO



2022-2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORMA 044		CABOTAJA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		PROYECTO		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
				No. 4009		X	
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.		CONCEPTO		AUTORIZADO 2021	EJECUCIÓN 2021	PRESUPUESTADO 2022	
8250	8250	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,900,470.16	5,900,470.16	5,729,006.05	
	1000	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,164,895.09	3,164,895.02	3,191,163.50	
	2000	2000	MATERIALES Y SUBSIDIOS	792,954.96	792,954.96	825,800.00	
	3000	3000	SERVICIOS GENERALES	1,324,134.97	1,324,134.97	1,173,661.09	
	4000	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	176,525.00	176,525.00	90,875.46	
	5000	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,221.21	23,221.22	47,500.00	
	6000	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	
	7000	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
	8000	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
	9000	9000	DEUDA PÚBLICA	38,679.00	38,679.00	0.00	

DIRECTOR GENERAL
LIC. MANCO ANTONIO RODRIGUEZ BARRERA

SECRETARÍA
LIC. ANA PATRICIA VALDEVIA CALDERÓN



2022	2023	2024
24	22	27

(Large handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2022 ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

24 DE FEBRERO DEL 2022

 <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p> <hr/> <p>LIC. JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ MORALES PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <p>SECRETARÍA MUNICIPAL</p> <hr/> <p>LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <p>IMCUFIDE CHALCO 2022-2024 DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA</p> <hr/> <p>LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>	 <p>QUINTA PROMOTORA</p> <hr/> <p>LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR GALICIA PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL</p>
 <p>IMCUFIDE CHALCO 2022-2024 DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA</p> <hr/> <p>C. PERLA XOCHITL BALTAZAR SANTIAGO SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</p>	 <p>IMCUFIDE CHALCO 2022-2024 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</p> <hr/> <p>C. ROBERTO ROJAS DE LA CRUZ TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</p>

EL QUE SUSCRIBE, LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO Y CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 117 LEY QUE CREA ESTE INSTITUTO.

----- CERTIFICO -----

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL REPRODUCCIÓN DE LOS ORIGINALES, MISMA QUE TUVE A LA VISTA EN ORIGINAL Y CON LA QUE PRACTIQUE RIGUROSO COTEJO, Y QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, HAGO CONSTAR UNA FOJA DE NUEVE FOJAS, DICHA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, PARA EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

----- DOY FE -----

ATENTAMENTE



IMCUFIDE
CHALCO
2022-2024

LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

DIRECCIÓN
GENERAL IMCUFIDE



Con fundamento en el artículo 48, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México, promulgará y hará que se observe este documento para el debido cumplimiento.

Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 2022

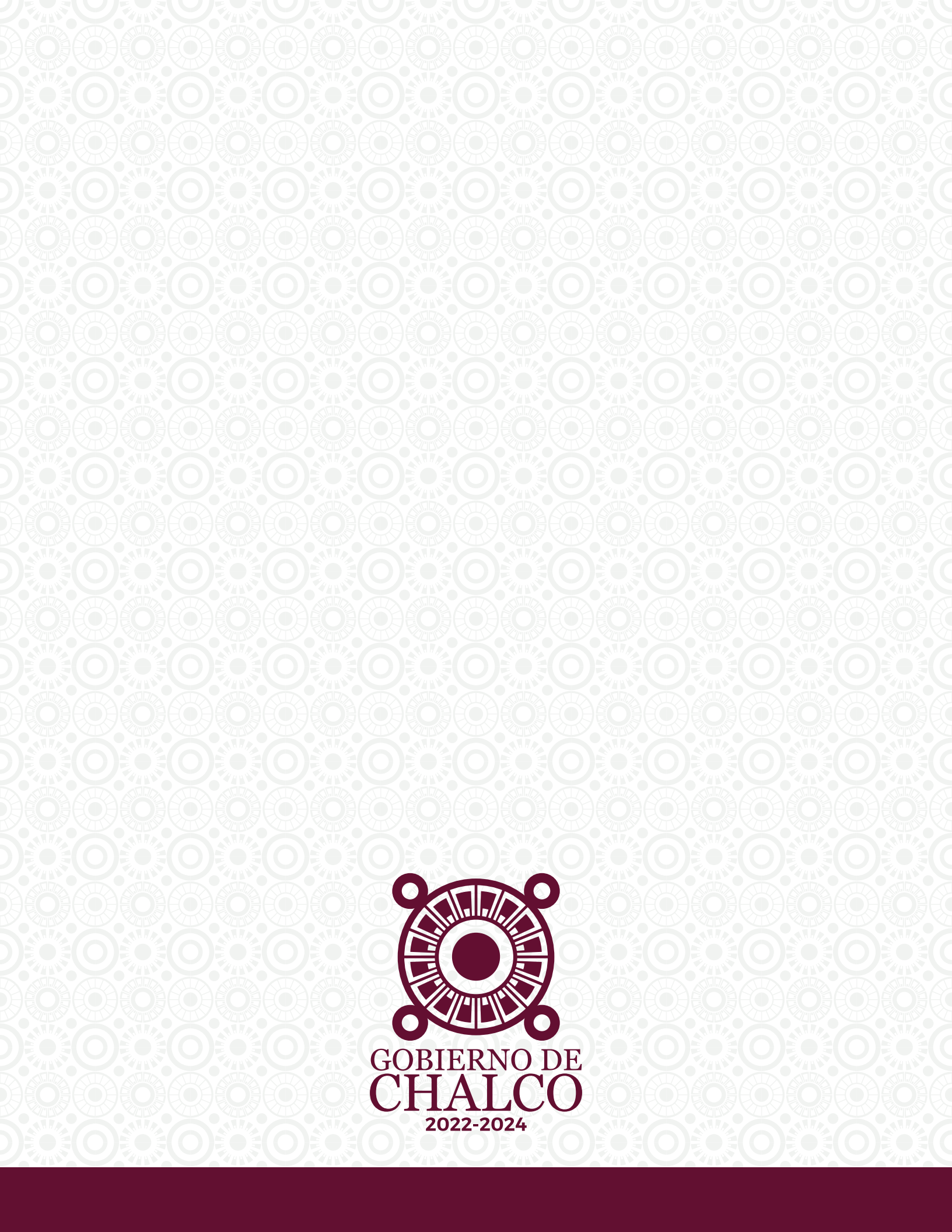
(Rúbrica)

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco,
Estado de México.

(Rúbrica)

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento de Chalco,
Estado de México.





**GOBIERNO DE
CHALCO**
2022-2024